



# RESOLUCIÓN CS N° 148/00

*Universidad Nacional de Salta*

**CONSEJO SUPERIOR**

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 03 JUL 2000

Expediente N° 14.115/00.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Ing. Susana GÓMEZ de MEDINA, Profesora Adjunta con Dedicación Exclusiva de la FACULTAD DE INGENIERÍA, solicita ayuda económica para solventar gastos que demande el cursado de la "Maestría en Gestión Educativa" que se dicta en la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA, y

**CONSIDERANDO:**

Que las actividades previstas para el cursado de la Maestría se encuadran en la Resolución CS N° 229/91 y modificatoria, que reglamentan la asignación del FONDO E CAPACITACIÓN DOCENTE.

Que el CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, en su sesión ordinaria del 31/05/00, prestó su conformidad al pedido formulado por la docente.

Que COMISIÓN DE HACIENDA de este Cuerpo emitió su opinión, mediante Despacho N° 052/00.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**  
(en su Novena Sesión Ordinaria del 29 de junio de 2000)

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Asignar a la Ing. Susana GÓMEZ de MEDINA, Profesora Adjunta con Dedicación Exclusiva de la FACULTAD DE INGENIERÍA, la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS DIEZ (\$ 1.410,00), imputado al Fondo de Capacitación Docente de la citada Unidad Académica, destinado a solventar gastos que demande el cursado de la MAESTRÍA EN GESTIÓN EDUCATIVA que se dicta en la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la Ing. GÓMEZ de MEDINA deberá presentar ante la dependencia respectiva, una detallada y oportuna rendición de cuentas de los gastos efectuados hasta cubrir la suma asignada.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese con copia a: Sr. Rector, Facultad de Ingeniería, Ing. Gómez de Medina, Dirección General de Administración y Dirección de Contabilidad. Cumplido, siga a Dirección General de Administración a sus efectos.-



*[Signature]*  
Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA  
SECRETARIO BIENESTAR UNIVERSITARIO  
A/C SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR

*[Signature]*  
Dr. VICTOR OMAR VIERA  
RECTOR